ACUERDO # 43

(De 4 de Diciembre de 1956)

Por el cual se legalizan algunos pagos de vigencias anteriores

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO MPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ACTO LEGISLATIVO # 2 DE 1.954 y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario legalizar algunas cuentas pagasa en este año de 1956 y que pertenecen a vigencias anteriores,

ACUERDA:

ART-1º-Reconócense las siguientes cuentas que ya estan debidamente pagadas:

A José de Jesús Tobón por concepto de compra y transporte de materiales de playa para la Escuela Urbana de Niños del Corregimiento de San Pablo, la suma de ciento sesenta y ocho pesos($ 168.oo)m.l.

A Antonio Tamayo por reparaciones en el acueducto Mpal, la suma de ochenta y un pesos ($ 81.00)m.l.

A Alberto Arango por suministro de caballerías para visitas oficiales del Personero y el Secretario, la suma de treinta y siete pesos con cincuenta centavos($ 37.50) m.l.

A Dña Carolina Calle por el suministro de lo necesario para atenderal-al señor Ministro de Comunicaciones y al secretario General de la Presidencia, la suma de ciento treinta y cinco pesos($ 135.oo).m.l.

A Rafael Mira por concepto de días festivos y horas extras de Junio de 1954 a Diciembre de 1955, la suma de trescientos treinta y ocho pesos con noventa y cinco centavos($ 338.95)como bombero del acueducto de La Paja.

A Aurelio Velásquez por concepto de días festivos y horas extras como bombero del acueducto de San José del 17 de Mayo de 1954 al 31 de Diciembre de 1955, la suma de cuatrocientos veinticuatro pesos con cincuenta y seis centavos($ 424.56) m.l.

A Raúl Tapias por concepto de reparaciones y repuestos de la volqueta del Municipio, la suma de setenta y seis pesos($ 76.oo) m.l.

ART-2º-Con imputación a los artículos correspondientes de cada gasto en el Presupuesto de Rentas, le seran pagadas las mencionadas sumas a dichos señores por la Tesorería de Rentas-

ART-3º-Este acuerdo rige desde su sanción.

Dado en Santa Rosa de Osos, a catorce(14)de Diciembre de 1.956.

El Presidente,

Julio Giraldo

El secretario,

Antonio J. Pineda Mejía.

CONSEJO ADMINISTRATIVO MPAL. PRESIDENCIA Sta. Rosa de O.

CONSEJO ADMINISTRATIVO MPAL. SECRETARIA. Sta. Rosa de O.

Certifico: Que el acuerdo anterior tuvo dos debates en días distintos

Antonio J. Pineda Mejía. Srio

Santa Rosa de Osos, Diciembre 15 de 1956.

RECIBIDO EN SU FECHA Y A DESPACHO .-

ALCALDIA MUNICIPAL.-SANTA ROSA DE OSOS, DICIEMBRE VEINTITRES DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE, por triplicado remítase a la Gobernación del Departamento de Antioquia para su revisión.-

El Alcalde,

El Secretario,

REPUBLICA DE COLOMBIA
SANTA ROSA DE OSOS
(Antioquia)
ALCALDIA MUNICIPAL

C E R T I F I C O :

Que el anterior Acuerdo fue publicado por bando hoy-día feriado y de concurso.-

Santa Rosa de O, diciembre 23 de 1.956

Secretario